
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 17 DE ABRIL DE 1817.

ITALIA.

Roma 18 de Marzo.

Se asegura que las negociaciones con la corte del Brasil estan enteramente concluidas; y parece que saldrán dos expediciones de los puertos de Civita-Vecchia y de Ancona para Rio-Janeiro al mismo tiempo que la fragata *Austria*, la cual se está armando en Trieste. Se asegura que Mr. Nasalli y dos auditores irán al Brasil para reconocer el verdadero estado de las iglesias de aquel reino.

Florenca 19 de Marzo.

Se asegura que va á marchar á Viena con una comision muy importante el Príncipe Rospigliosi, quien ha sido muy obsequiado durante su mansion aqui por S. A. I. el gran duque. Algunos políticos creen que su viage á Viena es el resultado de una negociacion entablada entre las cortes de Nápoles y Austria por mediacion de la nuestra. El Señor Silva, encargado de negocios de Nápoles, ha recibido muchos correos de su corte; pero hasta ahora no se sabe qué especie de negocios es de la que se está tratando.

Venecia 21 de Marzo.

Segun las últimas noticias recibidas de Corfú los ingleses forman grandes almacenes de provisiones en aquella plaza, y esperan tropas de Malta y de Gibraltar. En opinion de algunos, estas disposiciones indican que la Sublime Puerta no se muestra dispuesta á reconocer los derechos que ha adquirido la Inglaterra en las islas Jónicas por un tratado solemne.

El comercio de esta ciudad ha enviado un comisionado á Viena para manifestar á S. M. el mal estado en que se hallan su industria y sus capitales.

SUIZA.

Berna 18 de Marzo.

Escriben de Thun y de otros pueblos del Emmenthal que se sintió tambien alli el temblor de tierra el dia 11. Las mismas noticias se reciben de los cantones pequeños y de las inmediaciones del lago de Ginebra, donde la conmocion parece que fue bastante fuerte. En la misma noche se arruinó la parte occidental del castillo de Liebegg, á legua y media de Araw, construido hace cinco siglos, y de resultas pereció una criada.

SABOYA.

Chamberí 24 de Marzo.

Hemos sabido que el temblor de tierra del 11 de este mes se ha sentido

en diversas partes de este ducado, y especialmente en los Ouches y en el valle de Chamonix, donde ha sido de bastante consideracion. Desde el 1.º hasta el 8 de Marzo reinó un viento muy recio de S. O., y el 8 un enorme pellon de nieve arrasó un bosque de pinos, y arruinó una casa: de cinco personas que habia en ella solo se libertaron dos niños.

El terremoto del 11 se sintió en otras partes como aqui á las 9 y 10 minutos de la noche, habiéndole precedido un ruido semejante al de una fuerte explosion. Su violencia excitó un terror general; mas por fortuna no hubo otra desgracia que el cuartearse algunas bóvedas de las iglesias de los Ouches y de S. Gervasio. Durante aquella noche se oyó un ruido sordo semejante al que causa la caida de una gran piedra en un pozo muy profundo.

En el mismo lugar se sintieron otras oscilaciones en los dias siguientes: jueves 13 á las 10 y 50 minutos de la mañana, otro á las 11, otro á las 2 y 10 minutos de la tarde, otro al anochecer, otro á las 11 y 20 minutos de la noche, y el viernes 14 dos.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 25 de Marzo.

Anoche propuso lord Sidmouth en la Cámara de los Pares que se añadiese al bill ó proyecto de ley concerniente á las juntas sediciosas un artículo prohibiendo las reuniones á campo raso en la circunferencia de una milla del parlamento y de los tribunales de justicia durante sus sesiones; lo cual fue adoptado. El *Courier* dice sobre el particular que las juntas de Palace-Yard, contiguo al palacio de Westminster, donde el parlamento tiene sus sesiones, solian celebrarse con el objeto de intimidar á los miembros del parlamento, y que ademas hay en Westminster otros parages fuera de los límites prescritos donde el populacho podrá reunirse si quiere.

Los principales oradores que apoyaron el proyecto de ley relativo á las juntas sediciosas fueron el lord conde de Westmoreland, el duque de Athol, el marques de Buckingham y el conde de Aberdeen. Entre los que se opusieron á él se notan los siguientes: lord Erskine, lord St-John, el conde Grosvenor, lord Aukland y el duque de Sussex. Nos limitaremos á extractar el discurso del marques de Buckingham, quien ha adquirido en esta ocasion nuevos títulos al reconocimiento de su patria.

„Considero, dijo el noble lord, la cuestion presente como una de las mas importantes que pueden ofrecerse á la cámara; mas antes de alegar razon alguna en apoyo del proyecto de ley que se está discutiendo, será preciso responder á algunos de los argumentos hechos por mi noble amigo lord Aukland. — En primer lugar ha dicho que no habia un riesgo inminente ni de consideracion, pues no se veia al frente del populacho propietario alguno ni otro hombre de importancia. Esta asercion, por mas plausible y cierta que parezca, no es de peso alguno para debilitar las razones que hay en contrario. La Europa ha visto con horror los tristes y crueles resultados de la anarquía que principió en Francia por las mas bajas clases del pueblo. Esta revolucion ha terminado felizmente, gracias á la divina Providencia; pero ha dejado en los ánimos ciertas impresiones que no se desvanecerán jamas. El edificio se halla en el dia demolido, pero existen las ruinas, y ellas enseñan

á la Europa que las contempla los materiales con que se construyó dicho edificio. Las desgracias ocasionadas por la revolucion francesa deben ser una leccion perpetua para los legisladores ingleses; y creo firmemente que la cruel experiencia de nuestros desgraciados vecinos contendrá á este pueblo en los debidos límites, apreciando como es justo el beneficio que les proporcionan nuestras sabias leyes. No permita Dios que se repita en Europa una escena tan espantosa; y siempre es útil recordarla á los que hayan olvidado sus principios. Todos los que estan versados en la historia de aquella época saben que los mal intencionados se valieron de la decadencia de las rentas públicas y de algunas desgracias accidentales para inflamar los ánimos de la clase ignorante, y prepararlos á la rebelion y al pillage, bajo pretexto de la reclamacion de sus derechos. Solo se hablaba de abusos, arengando al pueblo contra ellos para que pidiese reformas. Conseguido este objeto principió la destruccion, y no paró hasta trastornar enteramente la sociedad civil y religiosa. Aquellos derechos que se habian proclamado como sagrados é imprescriptibles fueron destruidos, y en lugar de una reforma la Francia tuvo una revolucion.

„Cuando despues de haber considerado estos acontecimientos se examina la crisis actual de nuestra patria, es imposible dejar de ver que se estan haciendo los mismos esfuerzos para inflamar el espíritu público. Quien haya observado el estado de este reino en los cuatro ó cinco últimos meses, no habrá podido observar sin indignacion los esfuerzos hechos para exasperar al pueblo por medio de la pintura exagerada de la miseria pública. Que estos males son efectivos, nadie lo niega; pero los revoltosos saben ponderarlos, engañando ademas al pobre sobre las verdaderas causas y los remedios convenientes á esta clase de males.

„Debo observar tambien que los gritos de reforma han sido perjudiciales á la religion, pues los sediciosos se han propasado hasta profanar ó ridiculizar nuestros sagrados ritos. ¿Cómo, pues, podrán ser partidarios sinceros de una razonable reforma los que atacan á la religion, los que representan á los propietarios y capitalistas como peste de la sociedad? ¿Serán por ventura amigos de la patria los que, bajo pretexto de votar peticiones, convocan y tienen juntas sediciosas en que insultan groseramente al parlamento?”

El noble lord despues de pintar ligeramente los desórdenes de las juntas de Spafields, de Manchester &c., concluyó en estos términos:

„Los mayores enemigos del órden social son ciertamente los que, socolor de reclamar derechos, exaltan los ánimos, y preparan asi la demolicion sucesiva del venerable edificio de la sociedad religiosa y civil; y por tanto apoyo el *bill* presentado al parlamento, pues las disposiciones que contiene me parecen de absoluta necesidad.”

El 7 de Enero hubo en Rio Janeiro un huracan tan espantoso que los ancianos del pais no se acuerdan de haber visto otro semejante. Muchos buques ingleses, franceses y holandeses fueron arrojados á la costa, y tres de ellos naufragaron.

Idem 27.

Escriben anteayer de Liverpool que el célebre Mr. Cobbett, redactor del periódico intitulado *Political Register*, habia llegado á aquella ciudad, don-

de se embarcará para los Estados-Unidos, con dos de sus hijos, en el buque *el Importer*.

El 22 se practicó en el mercado de Kingston, junto al Támesis, el acto escandaloso de vender á una muger con la cuerda al cuello. Su marido mismo la condujo al mercado, y se la adjudicó á un aldeano por el precio de un scheling.

FRANCIA.

Colmar 20 de Marzo.

A pesar de lo mucho que se ha declamado en varias gacetas extrangeras y en los periódicos de los departamentos contra las emigraciones, se nota que muchas familias poco ilustradas sobre sus verdaderos intereses, forman proyectos de irse á los establecimientos ultramarinos ó al norte de la Europa. Un mal pasajero, resultado inevitable de las malas cosechas del año pasado, les hace tomar esta resolucion insensata, cuando los socorros abundantes de una caridad inagotable estan en el dia remediando las necesidades públicas. Por otra parte no crean estas gentes alucinadas encontrar lejos de sus hogares y de su patria mayores recursos. La estacion ha sido muy rigurosa en casi todos los paises de Europa: aun duran los efectos de la devastacion causada por la guerra; y todos los Soberanos tienen que atender al bienestar de sus propios pueblos, ocupándose en reparar sus pérdidas. Asi es que los gobiernos extrangeros, observando esta propension á emigrar, han cuidado de evitar sus progresos, haciendo publicar que las ventajas prometidas no son tales como se habian figurado muchos.

Paris 31 de Marzo.

Los desposorios de S. A. R. el gran duque de Mecklemburgo-Strelitz con S. A. la Princesa María, hija segunda de S. A. el landgrave Federico, se celebraron el 19 en Cassel en la habitacion principal del Elector.

El Rey y la Reina de Cerdeña y las Princesas Reales llegaron á Génova el dia 22. Se cree que SS. MM. pasarán una parte de la primavera en aquella ciudad.

ESPAÑA.

Madrid 16 de Abril.

El dia 20 de Febrero último tuvieron la honra de felicitar á S. M. por su augusto enlace, á nombre de la ciudad de Ronda, los Sres. D. Nicolas María Rendon, secretario de la cámara de Guerra, y D. Josef Blanco Gonzalez; el primero de los cuales dijo:

„Señor: La ciudad de Ronda, en Andalucía, cuya serranía tan funesta á los enemigos de V. M. y de la patria en el tiempo que la perfidia y la ambicion los hizo penetrar hasta aquellos ásperos confines de nuestra hermosa Península, y que rivalizando el valor y encono heroicos de la Calabria obró prodigios de esforzada lealtad, que los franceses, hasta en ello injustos, atribuyeron á brutal temeridad, nos honra con el encargo de tributar sus humildes respetos á L. R. P. de V. M., y felicitarle por su plausible enlace con la REINA nuestra Señora.

„Quiera el cielo, dice la ciudad de Ronda, alargar la preciosa existencia

de V. M. y su digna Real Esposa los muchos años que interesan al bien de la religion y del Estado, que miran en V. M. su mas grato y sólido apoyo.”

En seguida felicitaron con igual motivo al Sermo. Sr. Infante D. Cárlos en los términos siguientes:

„Sermo. Sr.: La ciudad de Ronda, cuya fidelidad y valor son solo comparables á la razon con que ama á su Soberano y Real familia, nos encarga felicitar á V. A. por su plausible enlace con la Infanta nuestra Señora, y poner á S. R. P. los mas tiernos sentimientos de un pueblo todo él interesado en las satisfacciones de V. A. y de su augusta Esposa, cuyas preciosas vidas pide á Dios sean tan largas como serán estos mismos sentimientos de amor y lealtad.”

Para conseguir la competente instruccion necesaria á la comision central, creada por S. M. en la corte, á fin de preparar y discernir las reclamaciones españolas, y á los comisarios liquidadores que las han de egercitar en Paris, está dispuesto y autorizado el intendente de la ciudad y provincia de Búrgos, en virtud de Real órden, para recibir á los interesados en el secuestro de lanas egecutado en dicha ciudad en el año de 1808 las justificaciones que solicitasen dirigidas á purificar el número fijo de las sacas de lana secuestradas con verdadera aprehension y entrega efectiva hecha en manos de los recibidores franceses, y la respectiva clase de aquellas; con cuyo objeto, y para que llegue á noticia de los interesados, cuyos domicilios se ignoran, se hace notorio por esta via, con la advertencia de ser urgente la práctica de estas justificaciones.

El dia 20 de Febrero del presente año falleció en esta corte, á los 80 años de edad, el Excmo. Sr. D. Félix Ignacio de Tejada, Suarez de Lara; señor de las villas de Torralba, valles de la Pavona, Andino y Andinillo, Sta. María de Bellota, Casa y Torrefuerte de Sta. Cruz de Rodezno; caballero gran cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III y militar de S. Hermenegildo, gentilhombre de Cámara de S. M. con entrada, comendador de Villafranca en la órden de Santiago, capitán general de la Real armada, y decano del Supremo consejo de Almirantazgo. — Empezó su carrera militar en 7 de Abril de 1753, sentando plaza de guardia Marina en el departamento de Cádiz. Desde 1755 comenzó sus primeras campañas de mar, distinguiéndose por su aplicacion y buen desempeño: acreditando sus conocimientos, serenidad y zelo por el mejor servicio del Rey, señaladamente en la pérdida del navío Castilla sobre los Hornos de Veracruz, en el memorable temporal de 30 de Noviembre de 1769, pues siendo el único oficial que á la sazón se hallaba á bordo, tomó tan oportunas y atinadas disposiciones, que no solo logró salvar su tripulacion, sino tambien los pertrechos y todo el rico cargamento. — La justa opinion que este suceso le procuró hizo se le destinase con preferencia á otros oficiales en los mandos y comisiones de mas confianza y concepto. A su solicitud fue nombrado para la expedicion de Argel en 1775, demostrando su bizarría en los varios ataques que por el navío S. Rafael, donde iba de segundo comandante, se dieron á aquella plaza los dias 6 y 8 de Julio del propio año, y en otros combates

Gloriosos y obstinados, particularmente el de 1776, que con la division de jabeques de su mando rindió é incendió dos del mayor porte de aquella Regencia, por cuya brillante accion mereció de S. M. la gracia de la encomienda que obtenia. — Al armarse una escuadra preventiva en 1778 se le confirió el mandó del navío Fénix, y poco despues el de una division, con el objeto de cruzar en el estrecho de Gibraltar, en cuya comision continuó aun despues de declarada la guerra de 1779; haciéndose acreedor á los mayores elogios por la actividad y tino con que desempeñó quanto sucesivamente le encargaron los generales Ulloa y Barceló, á cuyas inmediatas órdenes se hallaba. — Resuelta por el Rey el año de 1780 la importante expedicion de América al mando del teniente general D. Josef Solano, fue uno de los escogidos con el navío Genaro para formar parte de la escuadra, que tan interesantes servicios habia de hacer en aquellos dominios, y debia proporcionarle nuevas ocasiones en que distinguirse: asi se verificó en la toma de Panzacola; en la arriesgada conduccion de 19 millones de pesos fuertes que transportó de Veracruz á la Havana en los navíos S. Ramon y Genaro por entre cruceros enemigos; en el tino con que desempeñó las delicadas comisiones que tuvo á su cargo para mantener libre y franca la navegacion de aquellos mares, amenazada frecuentemente por fuerzas enemigas; y en fin, en contribuir con sus oportunos dictámenes al acierto de las resoluciones de aquel general, correspondiendo asi al justo concepto que siempre le mereció. — Terminada tan gloriosamente la guerra en 1783, fue ascendido á Gefe de escuadra, y nombrado inspector general de arsenales. El primer paso del nuevo inspector fue hacer una revista general de ellos, tanto mas precisa, quanto que despues de una guerra larga y dispendiosa se hallaban necesitados de reponerse, y de rectificar en su sistema y órden interior quanto la experiencia habia dictado. Tan interesante encargo fue desempeñado muy á satisfaccion del Rey, y sus trabajos sirvieron de norma al ministerio para entablar y llevar al cabo las grandes empresas que desde luego se adoptaron con el fin de elevar la armada al alto grado de poder á que llegó en aquella época. La celeridad con que se verificó el imponente armamento de 1790, que tanto honor dió á la marina como dignidad al Rey y á la nacion, justifica lo acertado y bien concebido de aquellos planes. — Satisfecho S. M. cada vez mas de su cabal desempeño, tuvo á bien confiarle el mando de una escuadra, á fin de instruir y adiestrar la oficialidad y tripulaciones en las maniobras y evoluciones de táctica; probar las propiedades de los buques, segun sus portes y diversas construcciones, y examinar practicamente las mejoras que podrian adoptarse para llevar á su última perfeccion todos los diversos ramos que abraza una respetable marina militar: este ensayo produjo los buenos resultados que S. M. se habia propuesto. — No menos persuadido de su aptitud para cualquier encargo que se fiase á su zelo, aunque fuese ageno de su profesion, se dignó el Sr. D. Carlos IV á su advenimiento al trono en 1789 nombrarle para que con la escuadra de su mando pasase al puerto de Nápoles á cumplimentar al Rey de las Dos Sicilias, en prueba de la armonía que deseaba se afianzase entre los dos augustos Hermanos. No fue frustrada la confianza de S. M. al nombrarle para esta honrosa comision, pues satisfizo completamente el objeto que la habia motivado; mereciendo al mismo tiem-

po de SS. MM. Sicilianas las mayores distinciones, y en señal de su particular aprecio el retrato de este Soberano en una caja ricamente guarnecida. — Terminados felizmente los negocios políticos que le habian conducido á aquella corte, y habiendo manifestado al Rey nuestro Señor su augusta hermana la Gran Duquesa de Toscana sus deseos de ver la escuadra española, tuvo orden de pasar con ella al puerto de Liorna. El buen porte, decoro y circunspeccion del gefe, comandantes y oficiales, la disciplina y buen orden de las tripulaciones, el aseo y propiedad en que se hallaban los buques, le grangeó el afecto y opinion de aquellos Soberanos; afianzó el concepto que se tenia del acrecentamiento de la marina española, y dió una cabal idea de la grandeza y poder del pabellon que tremolaban: á su despedida para regresar á España recibió del Gran Duque una expresion igual á la que acababa de merecer del Rey de Nápoles con igual motivo. Mas el sostener en aquellas cortes cual se requeria el esplendor y dignidad del Rey y de la nacion á quienes representaba le ocasionó crecidos dispendios, que su delicadeza y desinterés no permitieron se le reintegrasen por el erario. — Desarmadas estas fuerzas, se restituyó á Madrid para continuar en su destino de inspector general de arsenales, y de consejero nato del supremo de la Guerra, en cuyo tribunal dió constantes pruebas de sus conocimientos militares de probidad y firmeza en lo que conceptuaba útil al mejor servicio del Rey y á la recta administracion de justicia durante los 14 años que lo desempeñó; habiéndole agraciado S. M. en este tiempo con la llave de gentilhomme de cámara. — Por haberse reunido en 1796 á la Direccion general de la armada el empleo de inspector general de arsenales, se le confirmó la capitania general del departamento del Ferrol, donde tantas pruebas ha dejado de su beneficencia, y en cuyo mando confirmó la justa opinion que ya se habia adquirido anteriormente, por lo que mereció de la piedad del Rey se dignase condecorarle en 1805 con la gran cruz de Carlos III. Los grandes acontecimientos del año de 1808, y críticos particularmente para los que mandaban, le dieron nueva ocasion de acreditar de una manera decidida su constante amor al Rey y adhesion á la justa causa de la nacion, contribuyendo en gran manera con su ejemplo á que todos en él llenasen sus deberes como vasallos y españoles, y desprendiéndose ademas generosamente de 3⁰ onzas de su plata labrada para subvenir á las urgentes atenciones de la junta suprema de Galicia, á la que mereció los mayores elogios y justa confianza por su acendrada lealtad y patriotismo. — Instalada la central, le consideró digno por su antigüedad y distinguidos servicios, calificados con su conducta política, de nombrarle director general de la armada, ascendiéndole á la elevada clase de capitán general de ella: empleo que desempeñó con igual esmero y acierto, como lo habia acreditado en sus muchos y anteriores destinos, conduciéndose en las varias vicisitudes de aquel tiempo con la circunspeccion, tino y prudencia que siempre le caracterizaron, y repitiendo sus donativos en cuanto se lo permitian las apuradas circunstancias de aquella época. — Restituidas las cosas á su antiguo estado con el feliz regreso de S. M. al trono, se tuvo por mas conveniente para el mejor régimen de la armada crear un consejo supremo de Almirantazgo, del que fue nombrado decano como director general de la armada, y en atencion á lo bien que habia desempeñado y des-

empeñaba este superior mando , en que solo ha cesado cuando por razones de conveniencia se atribuyeron todas sus funciones á la sala de gobierno de aquel supremo Consejo , continuando en su decanato hasta su fallecimiento. — Si en el dilatado espacio de 64 años que tuvo la honra de servir á S. M. llenó cumplidamente sus deberes á satisfaccion del Gobierno , granjeándose al propio tiempo el aprecio de sus gefes , y el respeto y afecto de cuantos estuvieron á sus órdenes , no se concilió menos la amistad y estimacion de todos los que le trataron , pues supo reunir á las virtudes cristianas , morales y domésticas un carácter dulce , sociable y benéfico , por cuyas raras prendas será siempre respetable en la armada su memoria , sentida de sus muchos amigos , y eterna en su familia.

Habiendo liquidado Diego Rodriguez , habilitado que fue en el egército de operaciones de Extremadura , que vive en la villa de Valdefuentes , en la misma provincia , los créditos de los diferentes interesados que sirvieron con sus carruages y acémilas en dicho egército y brigadas de Real Hacienda desde el mes de Setiembre de 1808 hasta Abril de 1812 ; y hallándose en su poder las respectivas certificaciones de crédito , sin que á pesar de las muchas diligencias que ha practicado para que comparezcan á recogerlas lo hayan verificado , les avisa por este medio para que hasta fin de Junio del presente año comparezcan al fin insinuado al referido pueblo de Valdefuentes ; en inteligencia de que si no lo hiciesen las devolverá á la intendencia de la provincia , donde deberán acudir y entenderse los interesados pasado dicho término.

Por muerte de D. Pedro Josef de Ascoa , canónigo que fue de la santa iglesia de Palencia , ha quedado vacante la capellanía colativa que en la parroquial de San Sebastian de esta corte fundó la Sra. Doña Isabel María de la Cruz Aedo , primera marquesa de Ugena , para la familia del señor marques D. Juan Francisco de Goyoneche , su marido ; por tanto se llama y emplaza á las personas que tengan parentesco con el Sr. D. Ignacio de Goyoneche , actual marques de Ugena , conde de Saceda , patrono de la misma capellanía , ó que pretendan tener derecho al goce de esta fundacion , para que dentro de 30 dias comparezcan ante el mismo señor conde , que vive en esta corte , red de S. Luis , frente á la calle de los Jardines , á deducir y legitimar su derecho con los documentos de justificacion correspondientes ; con apercibimiento , que pasado procederá el señor patrono á proveer dicha capellanía con arreglo á sus facultades.

Se vende ó arrienda una escribanía del número de esta muy heroica villa de Madrid , á cuyo efecto se tratará con el procurador del número de la misma D. Salustiano Manuel Gonzalez.

Disposiciones seguras para proporcionar abasto y baratura de pan en Madrid y en las ciudades principales del reino : obrita en la que se exponen rápidamente los principios de economía política acerca del comercio de granos , y se establecen las reglas que convienen para asegurar el abasto y baratura de pan en los pueblos. Véndese á 4 rs. en la librería de Dávila , calle de las Carretas.

Coleccion de 12 estampas y una portada en cuartilla de papel de marca mayor , grabadas por buen profesor , que representan las suertes mas principales de una corrida de toros. Se hallará en la librería de Ranz , calle de la Cruz , á 20 rs. en negro y á 60 iluminada.